



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 312.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en el artículo 87 de la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, **ACUERDA:** Aprobar en todas sus partes la Memoria de Labores de la Superintendencia del Sistema Financiero correspondiente al año 2017, a fin que dicho documento sea presentado a la Asamblea Legislativa, en cumplimiento a lo establecido en tal normativa.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciocho.



SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.



MERLIN ALEJANDRINA BARRERA LÓPEZ,
Viceministra de Comercio e Industria,
Encargada del Despacho.